



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

RESOLUCIÓN N° 022/2021-CCI

SALTA, 14 de abril de 2021

VISTO:

La Nota N° 0005/20, presentada por el Alumno Sardina, Javier Nicolás, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, a partir del 01 de octubre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Alumno Sardina, razones de índole personal, por lo que se vio imposibilitado de llevar a cabo el plan de trabajo para finalizar su Beca EVC.

Que presenta el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca, por los meses de agosto y septiembre de 2020.

Que cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Bertuzzi, María Alejandra.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 001/21 de fecha 24 de febrero de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2021)

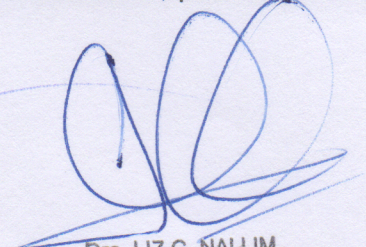
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, presentada por el Alumno Sardina, Javier Nicolás, DNI N° 40.565.833, a partir del 01 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el informe de las tareas realizadas por el Alumno Sardina, durante el usufructo de la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, por los meses de agosto y septiembre de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora, al Área Contable y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa